

Provincia de La Pampa
Asesoría Letrada de Gobierno



EXPEDIENTE N°: 14228/2017.

INICIADOR: CAMARA DE DIPUTADOS.

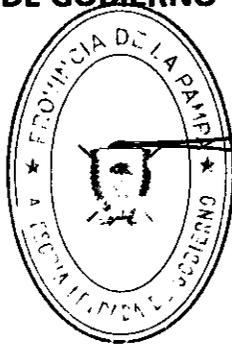
EXTRACTO: E/LEY N° 3031 -26/10/2017- AUTORIZANDO AL PODER EJECUTIVO A SUSCRIBIR, EN REPRESENTACION DE LA PROVINCIA DE LA PAMPA, CON LA EMPRESA MEDANITO S.A. EL "ACUERDO HIDROCARBURIFERO DE CAPTACION DE GAS VENTEADO".-

DICTAMEN ALG N° **371/17** .-

Señor Secretario General de la Gobernación:

Venidas las presentes actuaciones a dictamen, conforme lo dispuesto en el inciso a), del artículo 3º, de la Ley N° 507, y teniendo en cuenta la opinión formulada por la Dirección de Legislación, esta Asesoría considera que la norma sancionada por la Cámara de Diputados bajo el N° 3031, se encuentra en condiciones legales de ser promulgada.

ASESORÍA LETRADA DE GOBIERNO - Santa Rosa, 11 NOV 2017



Dr. Alejandro Fabián GIGENA
ABOGADO
Asesor Letrado de Gobierno
Provincia de La Pampa